

Miércoles, 10 de agosto de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Baños de Montemayor

##### **ANUNCIO. Aprobación provisional de Plan Municipal de Emergencias.**

En la sesión celebrada el 29 de julio de 2022 el pleno de este ayuntamiento ha aprobado provisionalmente el Plan de Emergencia Municipal. A efectos de su general conocimiento se hace público que estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://banosdemontemayor.sedelectronica.es>

Asimismo se abre un plazo de 30 días para reclamaciones y sugerencias transcurrido el cual se elevará a definitivo.

Baños de Montemayor, 5 de agosto de 2022

Óscar Mateos Prieto  
ALCALDE-PRESIDENTE

